366639 - Una nueva musulmana sufre de ansiedad y problemas para dormir, ¿Es permitido que ella rompa el ayuno en el mes de Ramadán?

Pregunta

Mi esposa es una extranjera que abrazó el Islam y ahora está ayunando desde el principio del mes de Ramadán, pero debido a que no está acostumbrada a ayunar durante Ramadán, está comenzando a enfrentar problemas para dormir. Anteriormente ella estaba tomando medicamentos por una enfermedad psicológica, pero dejó de tomarlos desde hace dos meses y, naturalmente, sufre de ansiedad y comienza a tener susurros sobre las cosas más simples, al punto de tener miedo de que al dormir le suceda algo malo; debido a esta ansiedad ella volvió a tomar el medicamento y rompió su ayuno. Por favor ayúdenme, explíquenme si es necesario tomarlo con calma porque es su primer Ramadán y que el Islam es la religión que facilita las cosas o cuál es la respuesta correcta.

Resumen de la respuesta

Si su esposa, que ha abrazado recientemente el Islam, no está enferma y el ayuno le causa dificultades, entonces no está permitido que rompa el ayuno, y usted debe explicárselo, y que romper el ayuno es un pecado grave. Ella debe consultar a un médico en la cuestión del sueño y la ansiedad, no hay nada de malo en tomar un medicamento para ello si es necesario, y siempre que sea posible tomar este medicamento en la noche para que en el día se mantenga en ayuno y no violar la santidad del mes por mera preocupación o sospecha.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

El veredicto sobre quien abandona el ayuno de Ramadán

El ayuno de Ramadán es una obligación firme, no está permitido descuidarlo y no está permitido romper el ayuno en Ramadán excepto por una justificación válida como enfermedad o viaje. El Todopoderoso dijo: “¡Oh, creyentes! Se les prescribe el ayuno al igual que fue prescrito a quienes los precedieron, para que alcancen la piedad” (Traducción del Corán, 2:183).

Al-Bujari (8) y Muslim (16) transmitieron que Ibn Umar, que Al-lah esté complacido con ellos, dijo: “El Mensajero de Al-lah, que la paz y bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: ‘El Islam fue construido sobre cinco pilares: El testimonio de que nada ni nadie tiene derecho a ser adorado salvo Al-lah y que Mujámmad es Su mensajero, realizar la oración, pagar el Zakat, realizar la Peregrinación a la casa de Al-lah y ayunar en el mes de Ramadán’”.

Quien abandona el ayuno ha dejado uno de los pilares del Islam y ha cometido un pecado mayor, de hecho, algunos de los Salaf (las tres generaciones después del profeta Mujámmad) dijeron que hacer esto es incredulidad y ha salido del Islam, - nos refugiamos en Al-lah de caer en esto-.

Abu Ya'ala narró en su libro que Ibn Abbas (que Al-lah esté complacido con él) dijo que Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Los fundamentos y las bases de la religión son tres, sobre estos fue construido el Islam, y quien abandone uno de ellos es un incrédulo y su sangre está permitida, estos son: el testimonio de que no hay divinidad salvo Al-lah, la oración obligatoria y el ayuno de Ramadán”.

Este hadiz fue clasificado como auténtico por Al-Dhahabi, y mejorado por Al-Haythami en Muymaa' Al-Zawa'id (48/1) y Al-Mundhiri en Al-Targheeb Wa'l-Tarhib N° 805, 1486, y fue clasificado como débil por Al-Albani en las Series de los Hadices débiles N° 94.

Al-Dhahabi dijo en Los pecados Mayores, página 64: “Y entre los creyentes está establecido que quien abandona el ayuno de Ramadán, sin enfermedad o propósito (es decir, sin una justificación que lo haga permisible), es peor que el adúltero y el alcohólico, y se duda de su Islam considerándolo hereje" Fin de la cita. La advertencia correcta de abandonar el ayuno fue narrada por Ibn Juzaymah (1986) e Ibn Hibban (7491) de Abi Umamah Al-Bahili, quien dijo: “Escuché al

Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, decir: ‘Mientras dormía, dos hombres se me acercaron y me tomaron de los brazos (el antebrazo), y me llevaron a una montaña escarpada y me dijeron: ‘Sube’. Dije: ‘no puedo subir’. Dijeron: ‘Te lo facilitaremos para que subas’. Así que subí, de modo que cuando estaba en las montañas escuché fuertes voces, y dije: ‘¿Qué son estas voces?’. Dijeron: ‘Estas son el lamento de la gente de Infierno’. Entonces siguieron caminando conmigo, y luego vi a un pueblo colgado de los talones de los pies[1], sus mejillas[2] cortadas y chorreando sangre, dije: ‘¿Quiénes son éstos?’. Y dijeron: ‘Aquellos que rompen su ayuno antes de que sea permitido’”.

Al-Albani calificó este hadiz como autentico en Sahih Mawarid Al-Thamman, N°1509.

Al-Albani (que Al-lah tenga misericordia de él) dijo: “Este es el castigo para quien ayuna y luego lo rompe intencionalmente antes de que llegue el momento de romper el ayuno, ¡Imagínense la situación de la persona que desde el principio no ayuna! Le pedimos a Al-lah la paz, la salud y la salvación en esta vida y la otra”. Fin de la cita.

En segundo lugar:

¿Cuál es la enfermedad que permite que una persona no ayune o rompa su ayuno?

La enfermedad que permite que una persona no ayune o rompa su ayuno es una enfermedad que causa dificultades obvias a la persona que ayuna.

Al-Nawawi dijo en Al-Maymu’ (261/6): “La persona enferma que no puede ayunar debido a una enfermedad se espera curar, el ayuno no es obligatorio para él (…). Y esto, si le sobreviene aparente dificultad en el ayuno, no se requiere que termine en un estado en el que no es posible ayunar. Los sabios dijeron que la condición para permitir el no ayunar es: que cuando ayune haya una dificultad que es difícil de aguantar” Fin de la cita.

Y dijo: "En cuanto a la enfermedad leve que no causa dificultades aparentes, no está permitido que rompa el ayuno, y en esto no hay controversia entre los sabios” Fin de la cita en Al-Maymu`

(261/6).

Si su esposa, que ha abrazado recientemente el Islam, no está enferma y el ayuno le causa dificultades, entonces no está permitido que rompa el ayuno, y usted debe explicárselo, al igual que debe explicarle que romper el ayuno es un pecado grave. Por otra parte, ella debe consultar a un médico en la cuestión del sueño y la ansiedad, pues no hay nada de malo en tomar un medicamento para ello si es necesario, siempre que sea posible tomar este medicamento en la noche para que en el día se mantenga en ayuno y no violar la santidad del mes por mera preocupación o sospecha.

Y Al-lah sabe más.

---

[1] El talón o calcañar es la parte trasera del pie.

[2] Mejilla: parte carnosa de la cara humana, situada a cada lado de la boca.